

## **ACTA DE ADMISION, EVALUCION, CALIFICACION Y BUENA PRO**

### **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 020- 2024-AS-OGIP PRIMERA CONVOCATORIA**

#### **SERVICIO DE COORDINADOR GENERAL DEL COMPONENTE 2 PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN FÍSICA O DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SRTM**

Siendo el día 14 de enero de 2025, sesiona el Comité de Selección designado mediante Formato N° 24-2024-EF/48.01-COMITÉ, de fecha 26 de diciembre de 2024, para llevar a cabo el procedimiento de selección por ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 020-2024-AS-OGIP– Primera Convocatoria, cuyo objeto es el Servicio de coordinador general del componente 2 para la supervisión y seguimiento de la ejecución física o desarrollo e implementación del nuevo SRTM, integrado por:

- |                                |            |
|--------------------------------|------------|
| • Abraham Joel Palomino Romero | Presidente |
| • Dora Yolanda Llacsá Molina   | Miembro    |
| • Gianfranco Asanza Dioses     | Miembro    |

El Presidente del Comité de Selección, da inicio al acto privado, a fin de dejar constancia de los actuados en el procedimiento de selección de la siguiente manera:

Durante la etapa de registro de participantes, se registraron en el SEACE un total de ocho (8) participantes, según el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10088798835	SANCHEZ RUTTI JUAN CARLOS	02/01/2025	Válido		02/01/2025	10088798835
2	Proveedor con RUC	10201076680	QUIÑONES CASAS DUGLAS EDUARDO	08/01/2025	Válido		08/01/2025	10201076680
3	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	05/01/2025	Válido		05/01/2025	10283152079
4	Proveedor con RUC	10413439634	MELGAR GAMBINI VICTOR JOSHUA	01/01/2025	Válido		01/01/2025	10413439634
5	Proveedor con RUC	10758159006	RIVERA ROMAN EDUARDO DANIEL	31/12/2024	Válido		31/12/2024	10758159006
6	Proveedor con RUC	20605775111	SOAPERU S.R.L.	28/12/2024	Válido		28/12/2024	20605775111
7	Proveedor con RUC	20612051705	JC SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.R.L.	31/12/2024	Válido		31/12/2024	20612051705
8	Proveedor con RUC	20612385972	ANDACH TECNOLOGIA LEGAL S.A.C.	04/01/2025	Válido		04/01/2025	20612385972

Con fecha 10 de enero de 2025, se presentaron en la plataforma del SEACE, la oferta al presente procedimiento de selección, del siguiente postor:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10201076680	QUIÑONES CASAS DUGLAS EDUARDO	10/01/2025	18:54:08	10201076680	10/01/2025	18:58:05	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Con ello, el Presidente manifestó que la presente reunión tiene como fin realizar la admisión, evaluación, calificación de la oferta presentada al procedimiento y la adjudicación de la Buena Pro, procediendo de la siguiente manera:

Mediante correo electrónico de fecha 13 de enero de 2025, se solicitó al área usuaria su atención con la validación de la oferta (documentación presentada como requisitos de calificación) recibidas, de conformidad con lo establecido en el numeral 46.4 del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

A través de correo electrónico de fecha 13 de enero de 2025, se recibió la respuesta del área usuaria, la cual se considera para las etapas del procedimiento de selección, según siguiente detalle:

#### I. ADMISION

Con ello, el Presidente manifestó que la presente reunión tendría como fin realizar a admisión, evaluación, calificación de la oferta presentada al procedimiento, procediendo con la revisión de los documentos obligatorios, obteniendo el siguiente resultado (Se adjunta Anexo N° 01).

Postor	Admisión
QUIÑONES CASAS DUGLAS EDUARDO	ADMITIDA

#### II. EVALUACION

A continuación, el Comité procedió a evaluar la oferta admitida obteniendo el siguiente resultado (Se adjunta Anexo N° 02).

Postor	Orden de Prelación
QUIÑONES CASAS DUGLAS EDUARDO	1

#### III. CALIFICACION

Producto del resultado se procedió con realizar la calificación de la oferta que obtuvo el 1er lugar en orden de prelación de conformidad con el artículo 75 del Reglamento de Contrataciones del Estado. (Se adjunta Anexo N° 03).

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Postor	Calificación
<b>QUIÑONES CASAS DUGLAS EDUARDO</b>	<b>CALIFICA</b>

Revisada la acreditación de los requisitos de calificación, la oferta presentada por el postor **QUIÑONES CASAS DUGLAS EDUARDO**, es considerada como calificada. Se adjunta como anexos a la presente acta, los cuadros de admisión, evaluación y calificación que se elaboraron, y, vistos los resultados, se concluyó:

Se otorga la Buena Pro a:

**QUIÑONES CASAS DUGLAS EDUARDO**

**RUC: 10201076680**

**MONTO: S/ 135,000.00**

Finalmente, se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, los miembros del comité de selección manifiestan su conformidad.

---

**Dora Yolanda Llacsá Molina**  
Miembro

---

**Abraham J. Palomino Romero**  
Presidente suplente

---

**Gianfranco Asanza Dioses**  
Miembro

**ANEXO 1 - ADMISION**

**AS-SM-20-2024-AS-OGIP-1**

**SERVICIO DE COORDINADOR GENERAL DEL COMPONENTE 2 PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN FÍSICA O DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SRTM**

LITERAL	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR
		QUIÑONES CASAS DUGLAS EDUARDO
		10201076680
a)	Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	Presenta
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Presenta
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	Presenta
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	Presenta
e)	Declaración Jurada de Plazo de Entrega. <b>(Anexo N° 4)</b>	Presenta
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	No Aplica
g)	El precio de la oferta en SOLES <b>(Anexo N° 6)</b> El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Presenta
<b>ESTADO</b>		<b>ADMITIDA</b>

**Dora Yolanda Liacsá Molina**  
Miembro

**Abraham J. Palomino Romero**  
Presidente

**Gianfranco Asanza Dioses**  
Miembro

ANEXO 2 - EVALUACION

AS-SM-20-2024-AS-OGIP-1

SERVICIO DE COORDINADOR GENERAL DEL COMPONENTE 2 PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN FÍSICA O DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SRTM

ITEM		RUC	FACTORES DE EVALUACION			SOLICITA BONIFICACION	5%	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
			Valor Estimado	S/ 135,000.00					
			Oferta Menor	S/ 135,000.00					
			PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	% Valor. Ref.				
100									
1	QUIÑONES CASAS DUGLAS EDUARDO	10201076680	S/ 135,000.00	100.00	100.00	NO	0	100.00	1°

Dora Yolanda Llacsá Molina

Miembro

Abraham Joel Palomino Romero

Presidente

Gianfranco Asanza Dioses

Miembro

ANEXO 3 - CALIFICACION

AS-SM-20-2024-AS-OGIP-1

SERVICIO DE COORDINADOR GENERAL DEL COMPONENTE 2 PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN FÍSICA O DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SRTM

ITEM	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	QUIÑONES CASAS DUGLAS EDUARDO
1		10201076680
A	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	<b>CALIFICACION</b>
A.1	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<p>Requisitos: Una computadora portátil, la cual deberá tener como mínimo las siguientes características: 15.6" Core i5, 8GB RAM y 512GB de almacenamiento.</p> <p>Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	CUMPLE Pag. 8,9
A.2.1	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	
	<p>Requisitos: Título Profesional en ingeniería de sistemas o ingeniería industrial o Computación o Informática o administración de empresas o economía o ingeniería económica y debe contar como mínimo con egresado de Maestría en administración o Gestión Pública o Gerencia de Proyectos o Alta Dirección o relacionados a temas de tecnología de la información.</p> <p>Acreditación: El grado y/o título será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/">https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/</a>, según corresponda.</p>	CUMPLE Pag. 10,11
A.2.2	<b>CAPACITACIÓN</b>	
	<p>Requisitos: Cursos y/o talleres y/o Especialización y/o diplomados en Gestión Pública o Gestión de Proyectos o Gobierno Digital o Gestión de Procesos o Gestión de Proyectos (mínimo 120 horas).</p> <p>Acreditación: Se acreditará con copia simple de certificados y/o diplomas y/o constancias y/o cualquier otro documento que de manera fehaciente demuestre el cumplimiento de lo solicitado.</p>	CUMPLE Pag. 14,16
A.3	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
	<p>Requisitos: Experiencia laboral de cinco (05) años como jefe y/o subgerente y/o gerente y/o coordinador y/o responsable y/o consultor y/o especialista en la administración tributaria y/o tecnologías de la información y/o sistemas y/o procesos en entidades Municipales y/o entidades vinculadas a la tributación municipal, y/o en la implementación de soluciones de administración financiera orientadas a la recaudación municipal. Debe acreditar haber participado en la formulación y/o desarrollo y/o implementación de sistemas de recaudación tributaria municipal.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE Pag. 19, 21-33
<b>ESTADO</b>		<b>CALIFICA</b>

NOTA: Mediante correo de fecha 13.01.2025 el área usuaria a solicitud del comité de selección en virtud de el numeral 46.4 del artículo 46 del RLCE, remite la validación de los documentos presentados, continuando el comité de selección con la verificación de los documentos de la oferta.

Dora Yolanda Llacsa Molina  
Miembro

Abraham J. Palomino Romero  
Presidente

Gianfranco Asanza Dioses  
Miembro